

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA

## BACHILLERATO

2025/2026

---

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA

### BACHILLERATO

#### 2025/2026

### ASPECTOS GENERALES

#### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Las Norias de Daza es una pedanía del municipio de El Ejido en la provincia de Almería y está situada entre El Ejido y La Mojonera. En el año 2022 contaba con 8472 habitantes, el 70% inmigrante, distribuyéndose en cuatro barrios y diez barriadas y arrabales diseminados en un radio de 5 km. Esta situación es muy determinante y compleja para la organización y la vida del centro.

En cuanto a su economía, hay empresas especializadas en producción, manipulación y exportación de frutas y hortalizas. La principal fuente de ingresos de la localidad procede de la agricultura, en concreto del cultivo intensivo bajo plástico. La escasez en mano de obra provocó a partir del segundo lustro de los noventa un fuerte flujo de inmigración, rocedente en gran escala del norte de África.

La historia del IES Francisco Montoya comienza en septiembre de 1997, ocupando las instalaciones de un antiguo olegio. Las medidas pedagógicas de entonces iban dirigidas al desarrollo del currículo ordinario y a la atención de un reducido número de estudiantes con necesidades educativas especiales. Sin embargo, a partir del 2001, se inició un cambio espectacular debido a un vertiginoso aumento del alumnado inmigrante como consecuencia del reagrupamiento familiar.

Los trabajadores inmigrantes del campo y de la construcción fundamentalmente, que gozaban de cierta estabilidad laboral trajeron a sus familias al nuevo hogar. Este fenómeno desbordó las previsiones, los recursos, las medidas organizativas y pedagógicas existentes, lo que obligó a buscar soluciones para atender el fuerte incremento de la población escolar y su gran diversidad.

Estudiantes con desconocimiento de nuestro idioma, muchos de ellos carentes de experiencia escolar previa en sus países de origen, requerían de una respuesta educativa eficaz y adaptada a sus necesidades. El reto era particularmente desafiante, puesto que debía hacerse sin perturbar ni ralentizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de estudiantes inmersos en el currículo común y ordinario correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

Enseñanzas que se imparten en el centro

> Bachillerato - Ciencias y Tecnología, Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales, Educación Básica Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Informática y Comunicaciones - FP Básica, Preparación de la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

> Es un centro de 6 líneas educativas.

> Los centros adscritos son el CEIP Mirasierra y el CEPR San Ignacio de Loyola.

Servicios complementarios, transporte, actividades extraescolares,

PROA/PALI, escuelas deportivas

> Acciones complementarias en horario extraescolar son: Programa de Acompañamiento Escolar, Español para inmigrantes, Más Deporte, y Teatro.

> Transporte Escolar: Como servicio complementario, se rige por las normas contempladas en el Plan de Convivencia.

Planes y programas del centro

Según el Proyecto Educativo los Planes y Proyectos en los que participa el centro en el curso escolar 2025/2026.

Programas de participación de oficio

> Bienestar emocional

> Bibliotecas Escolares

> Escuela Código 4.0

> Plan de Actuación Digital

> Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía

Programas de convocatoria general

> Hábitos de Vida Saludable

> ALDEA

> AulaDjaque

> Programas Culturales

> Emprendimiento Educativo

> STEAM

> Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz

> Prácticum Máster Secundaria

Programas de convocatoria específica

- > Más Deporte
- > PROA Andalucía
- > PROA + Transfórmate
- > Más Equidad (Inclusión)

Proyectos de internacionalización

- > ErasmusPlus: ACREDITADO
- > ErasmusPlus (FP): Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional.

Proyectos de Digitalización del centro

- > Plan de Actuación Digital (PAD), perteneciente al programa de Transformación Digital Educativa (TDE)

Dentro del Plan de Convivencia se llevan a cabo.

- > Formación de mediadores y mediadoras
- > Intervención del grupo de mediación en la resolución de conflictos entre iguales
- > Intervención y seguimiento de Equipo de Convivencia
- > Servicios Comunitario
- > Aula de Reflexión
- > Aula Quijote

Características del alumnado

La evolución del alumnado a lo largo de estos años ha sido muy significativa, en el curso 2003/2004, había 378 de estudiantes siendo el número actual de 697 estudiantes, lo que implica un aumento muy considerable.

La tasa de alumnado de origen extranjero también ha ido creciendo de un 35%, hasta superar el 80% como ocurre en la actualidad:

Con respecto al número de nacionalidades del alumnado extranjero ha ido variando entre 12 y 16. En estos últimos años ha ido decreciendo debido a la continua nacionalización de las familias de mayor arraigo en la localidad.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Doña Clotilde Ortega Uribe es la profesora encargada de impartir la materia en el curso escolar 2025/2026.

La materia de Filosofía está dentro del Departamento de Geografía e Historia.

Se llevarán a cabo reuniones de Departamento semanales entre el profesorado que imparte esta área para llevar el seguimiento de la programación, la problemática encontrada, la evaluación del proceso, el seguimiento de los aprendizajes no superados en cursos anteriores, etc., e ir modificando aquellos aspectos que se consideren que no van evolucionando de la manera prevista. También nos coordinaremos con otros profesores/as a través de reuniones con la jefa de área, tutores y de equipos educativos.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.





## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del primer curso de la etapa educativa de Bachillerato, será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia Filosofía (FIL) y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

La materia se empezará con un estudio inicial del grupo, ya sea oral o por escrito. Se trata, fundamentalmente, de detectar sus ideas previas y su nivel de razonamiento y CL, ya que es la primera vez que tienen acceso a esta materia. Se podrá hacer un estudio más detallado sobre contenidos relacionados con filosofía, (ética, teoría del conocimiento, metafísica, antropología, estética...).

La información obtenida se tendrá en cuenta para la elaboración de las diferentes situaciones de aprendizaje y la atención a la diversidad.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Nuestra intervención educativa busca desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Se realizarán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se realizarán actividades y tareas que versen sobre el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo/a, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La acción docente en la materia Filosofía tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Generar un ambiente propicio y motivador en el aula hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumnado.

- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje. Por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a los intereses y preferencias del alumnado, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras ramas del saber y la cultura, para facilitar su comprensión y la participación del alumnado en los procesos socioculturales y económicos de su entorno. Por otro lado, poniéndoles a ellos/as y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se le planteen.

- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo

del curso y que puedan resultar de interés, de modo que se estimule en el alumnado la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, las competencias clave STEM (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia ciudadana, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.

- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para el alumnado a la vez que le enfrente al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia STEM, precisa para la preparación del mismo.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés del alumnado eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.

#### **4. Materiales y recursos:**

El libro de texto editorial ANAYA complementado con apuntes elaborados por el profesor y que se entregará conforme vaya siendo necesario a lo largo del curso, a través de la Moodle, en formato pdf para que pueda descargárselo, imprimirlo y encuadernado. También se incorporan los criterios de evaluación de la materia, para que sean de conocimiento del alumnado. Se trabajaran los comentarios de texto tanto del libro como los aportados por el profesor relacionados con la temática sobre la que trate dicha unidad o situación de aprendizaje, para realizar lecturas, comentarios y análisis de textos filosóficos.

Lectura, comentario y análisis de textos literarios, periodísticos, etc., que tengan un carácter filosófico.

Además se establece como actividad evaluable obligatoria: "Filosofía para principiantes" de Eduardo del Río (Colección Rius), o "Contra la estupidez, aprende a pensar" de Ricardo Moreno Castillo. El alumnado podrá elegir uno de los dos. Su lectura se espaciara entre los tres trimestres.

Visionado de fragmentos de películas, películas completas o documentales en los que se planteen temas filosóficos que ayuden a acercar la filosofía a la realidad del alumnado.

Proyección y análisis de imágenes que ayuden a introducir y aclarar problemas filosóficos, así como de mapas conceptuales o esquemas de los contenidos.

Fichas de repaso y de refuerzo de cada unidad de programación, para ayudar a la consolidación de los aprendizajes. También se les proporciona a través de moodle.

Cuestionarios de repaso (a través de una aplicación) antes de la realización de las pruebas escritas, o bien, mediante proyección en pizarra digital en clase.

Videos de corta duración explicativos de los saberes básicos correspondientes a cada unidad de programación o situación de aprendizaje. (Disponibles en moodle).

Rúbricas para elaborar trabajos de investigación, disertaciones, exposiciones orales, comentarios de texto, mapas conceptuales y para evaluar sus producciones. (Moodle).

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

##### **1.Evaluación.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada, objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia Filosofía, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será integradora y se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje, según criterios de



objetividad.

La evaluación será formativa y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso la profesora informa al alumnado acerca de los criterios de evaluación de la materia Filosofía y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

## 2. Herramientas de calificación.

- La observación del trabajo realizado diariamente por cada discente nos suministrará datos sobre sus hábitos de trabajo, actitudes, grado de interés, así como su evolución a lo largo del curso.

- Las actividades de investigación y/o trabajos monográficos (individuales y grupales) así como la presentación a través de la exposición oral de los mismos (incluyendo en alguna ocasión la elaboración de un mural) permite evaluar el desarrollo de la autonomía en el trabajo, además de capacidades desarrolladas en relación con la obtención y tratamiento de la información y con la exposición de la misma. La complejidad de esta tarea permite abordar aspectos relativos a la mayor parte de los criterios de evaluación.

- Las producciones escritas (Comentarios de texto, redacciones a modo de disertaciones filosóficas, respuestas a cuestiones sobre los saberes mínimos de cada unidad, sobre películas, libros; elaboración de un glosario con los conceptos filosóficos más relevantes de la unidad o situación de aprendizaje...) resultado tanto de las tareas individuales como cooperativas, recogidas en el cuaderno de clase, sirven como recurso para evaluar competencia específicas de las propias tareas y capacidades generales relativas al progreso en la elaboración y exposición de un pensamiento propio, proporcionando una base importante para la autoevaluación.

-La intervenciones orales en debates, puestas en común, exposiciones y argumentación sobre sus posturas, constatación con las de otros/as, etc. vinculadas con los criterios de evaluación permiten observar El Progreso en claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento, la manifestación de actitudes relativas al aprecio por el diálogo, etc.

-La realización de esquemas, mapas conceptuales o cuadros comparativos posibilitan reconocer la relación y jerarquización que el o la discente establece entre determinados conceptos antes, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje de una unidad de programación y/o situación de aprendizaje.

-Pequeñas composiciones filosóficas, resúmenes, conclusiones, realizadas al finalizar el trabajo sobre un problema permiten valorar la capacidad de síntesis, de relación, de revisión de posiciones diversas.. además de las relativas a la competencia expositiva y argumentativa.

-Lecturas y resúmenes de textos extensos (capítulos de libros o libros enteros, artículos periodísticos, textos filosóficos, etc.) que aporten enfoques personales en relación con los saberes mínimos de la materia, facilitan información sobre el desarrollo de capacidades relativas al tratamiento de la información, al trabajo autónomo, a la capacidad de relacionar problemas, etc..

- Pruebas escritas. (Una por unidad). Con ellas evaluaremos la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores directos, argumentar lógicamente, el conocimiento de datos y conceptos específicos de la materia, el recuerdo de hechos, dominio de terminología, el grado de asimilación de los saberes mínimos propuestos en la programación y de consecución de los criterios de evaluación propuestos, así como de instrumento de autoevaluación del alumnado.

Estructura de las pruebas:

- a) Construcción de conceptos filosóficos y/o preguntas tipo test
- b) Comentario de texto guiado.
- c) Análisis y contrastación de ideas.
- d) Exposición de distintas tesis y teorías filosóficas.

## 3. Criterios de calificación

Trimestralmente se realizará una valoración integral, sumativa y formativa de las actividades realizadas por cada alumno/a.

Ponderación de la nota de cada evaluación:

¿ Los instrumentos de evaluación serán las pruebas escritas (PE); las actividades de investigación y exposición oral (I y EO); actividades escritas (comentario de textos, disertaciones, redacciones, etc.) (AE); y el debate (DT).

- Nota trimestral: La calificación de cada evaluación será la media ponderada, de forma global e integral, de la calificación obtenida en los criterios de evaluación relativos a las actividades de investigación y exposición (1a y 2a evaluación) o debate (3a evaluación); a las actividades escritas (comentario de textos o disertaciones, redacciones, etc.) y los criterios de evaluación valorados en las pruebas escritas. Es necesario obtener al menos un 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación para realizar la media y poder aprobar cada trimestre. El alumnado podrá presentar actividades de ampliación que le permitan subir la nota final.

-Nota final de junio: Se calculará sumando los resultados trimestrales y dividiendo por tres. Para ello se tomará la nota exacta con los decimales, no la que aparece en el boletín trimestral, que resulta del redondeo.

-Redondeo: Cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen número decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si fuera igual o superior a 0,500 se aproximará a la unidad superior. Para aprobar la nota trimestral

-Programa de recuperación: Dado que se realizará una prueba escrita por cada unidad de programación o situación de aprendizaje, no se realizarán recuperaciones trimestrales de las unidades o situaciones de aprendizaje no superadas. Cuando un alumno o alumna no haya alcanzado la nota mínima para aprobar una unidad o situación de aprendizaje, realizará la recuperación, atendiendo a los saberes básicos y los criterios de evaluación no superados, en la fecha habilitada para ello por la profesora en el mes de mayo. Para recuperar la unidad o situación de aprendizaje no superada, tendrá la oportunidad de realizar una prueba escrita y/o podrá entregar las actividades pendientes de hacer si justifica su no realización y entrega el justificante según el protocolo. Al resultado de la prueba escrita se sumará el resto de las actividades realizadas durante el trimestre.

Recuperación final de junio: Al final de curso se hará una apreciación global del trabajo de cada alumno/a. En el caso de no alcanzar la nota de 5, se ofrecerá la posibilidad de hacer una prueba escrita de recuperación que se corresponderá con la parte de los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. La prueba será un instrumento más de la calificación que se sumará a l resto de actividades realizadas en cada bloque de saberes básicos y criterios de evaluación. De este modo la evaluación continuará siendo global e integral.

Evaluación final extraordinaria de Septiembre. De no haber un cambio legal al respecto que la anule, el alumnado que no alcance o supere los criterios de evaluación establecidos en esta programación, habrá de hacer una prueba extraordinaria en Septiembre. Para ello tendrán que realizar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación y saberes básicos no superados durante el curso. A final de curso se entregará a este alumnado un informe de recuperación con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados así como una relación de actividades y la descripción de la prueba. El resultado de la prueba escrita constituirá el 100% de la nota final.

Copiar o intentar copiar o plagiar en una prueba objetiva (prueba escrita, oral, trabajos de investigación) supondrá la invalidación y no corrección de la misma, suponiendo un cero en la calificación.

Criterios de evaluación y unidades de programación o situaciones de aprendizaje.

- Primera evaluación:

Criterios de evaluación: 1.1, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1

Unidades 1 y 2.

- Segunda Evaluación:

Criterios de evaluación: 1.1; 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1

Unidades 3 y 4.

- Tercera evaluación

Criterios de evaluación: 1.1; 2.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1, 9.1

Unidades 5 y 6

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1. El saber filosófico : Reflexión filosófica en torno a la propia filosofía
2. Antropología: El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica
3. Teoría del conocimiento y teoría de la verdad: El problema del conocimiento y la verdad
4. Metafísica: La cuestión de la naturaleza última de la realidad
5. Ética y Política: La acción humana ética y política
6. Estética: La reflexión filosófica en torno a la creación artística

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Buscando la piedra filosofal
- Vive el teatro

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se estará a disposición del Departamento de Geografía e Historia y del centro para participar en las actividades extraescolares y complementarias que se propongan y aprueben durante el presente curso.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

Situaciones de aprendizaje:

1er Trimestre: Filosofía para principiantes (Parte I). Nota: Esta situación de Aprendizaje se encuentra desarrollada en 1º de bachillerato de Ciencias

2º Trimestre: Filosofía para principiantes (Parte II). Nota: Esta situación de Aprendizaje se encuentra desarrollada en 1º de bachillerato de Ciencias

3er Trimestre: Técnicas de Trabajo: La disertación y el debate en el aula

Documento adjunto: Tabla 1º de BTO.pdf Fecha de subida: 13/10/25

## 9. Descriptores operativos:

### Competencia clave: Competencia ciudadana.

#### Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### Competencia clave: Competencia plurilingüe.

#### Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma

sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

#### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

##### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con



rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### **10. Competencias específicas:**

#### **Denominación**

FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.



**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**

**Criterios de evaluación:**

FILO.1.9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

**Método de calificación: Media aritmética.**

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**
**12. Sáberes básicos:**
**A. La Filosofía y el ser humano.**
**1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.**

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

**2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.**

1. La Filosofía y la existencia humana.

2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.

3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

**B. El conocimiento y la realidad.**
**1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.

2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

**2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.**

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.

2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.

3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

**C. Acción y creación.**
**1. La acción humana: Filosofía ética y política.**

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información. |
| 6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |  |  |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|--|--|--|--|
| FILO.1.1 | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       | X        | X        |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.2 |     |     | X   |     | X   |     | X   |     |     |     |     | X   | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        |          |          | X      |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.3 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       |         | X       |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.4 |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       | X       | X       |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        | X        | X        |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.5 | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.6 | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    |      |      |      |       | X     |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.7 | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    | X    |      |      | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        | X      |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.8 | X   | X   | X   | X   |     |     |     |     |     | X   |     |     |      |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          | X        | X      |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |  |
| FILO.1.9 |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       | X     | X       | X       |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        | X        | X        |        |        |     |     |     |  |  |  |  |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |